

Chiapas.

Estadística de Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS. Septiembre 2025

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas Elaboración: Dirección de Información Geográfica y Estadística





Contenido



<u>Presentación</u>	<u>3</u>
Chiapas. Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS	<u>4</u>
Mujeres Trabajadoras Aseguradas Permanentes	<u>5</u>
Mujeres Trabajadoras Aseguradas Permanentes y Eventuales Urbanas (MTPEU) ¹	<u>6</u>
<u>Chiapas. MTPEU 2019 – 2025</u>	<u>7</u>
Chiapas. Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS por Sector de Actividad Septiembre 2025	8
Chiapas. Variación de Mujeres Trabajadoras Afiliadas al IMSS por Municipio	9
<u>Anexos</u>	<u>10</u>
<u>Glosario</u>	<u>15</u>

¹En esta clasificación se consideran las trabajadoras permanentes del campo y urbanas y las eventuales urbanas, pero se excluyen las trabajadoras eventuales del campo.



Presentación



En el presente reporte se muestran los datos correspondientes a las Mujeres Trabajadoras Aseguradas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado de Chiapas para el mes de Septiembre de 2025, además de una comparación con el país y las entidades federativas.

Se da a conocer la dinámica mensual que presentaron los datos durante el último año, así como los datos correspondientes a las mujeres trabajadoras permanentes urbanas y rurales más las eventuales urbanas (MTPEU) y su comparativo con el mes de Septiembre del año 2019; también se muestran los datos de las mujeres trabajadoras aseguradas por sector económico y de los municipios del Estado.

La fuente original de los datos es el sitio web del IMSS, la cual puede ser consultada en la siguiente ruta: http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos

Cabe precisar que la estadística de mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS puede utilizarse como un indicador del crecimiento del empleo generado por los patrones, sin embargo, debe entenderse como la incorporación que hacen los empleadores al régimen de seguridad social de sus o algunas de sus trabajadoras, y el incumplimiento a dicha incorporación no esta medida; por lo tanto, el uso de la estadística de mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS como indicador del empleo total generado debe ser tomado con cautela.



Chiapas. Mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS





De acuerdo a los datos presentados por el IMSS, al 30 de septiembre de 2025, a nivel nacional se contaba con un total de 9,113,348 trabajadoras aseguradas a este instituto, se registró un aumento de 0.65% en relación al mes anterior, que equivale a 58,520 trabajadoras más.

En el estado de **Chiapas** para el mismo mes, se registraron **97,970** trabajadoras aseguradas al IMSS; cifra que representa **1.08** % del total nacional.

En comparación con el mes anterior, se registró un incremento de 0.43 % que representa 423 empleos más.

Comparado con el mes de Septiembre de 2024 se registró una diminución de **2.27** % lo que significó **2,275 aseguradas menos** ante el Instituto.

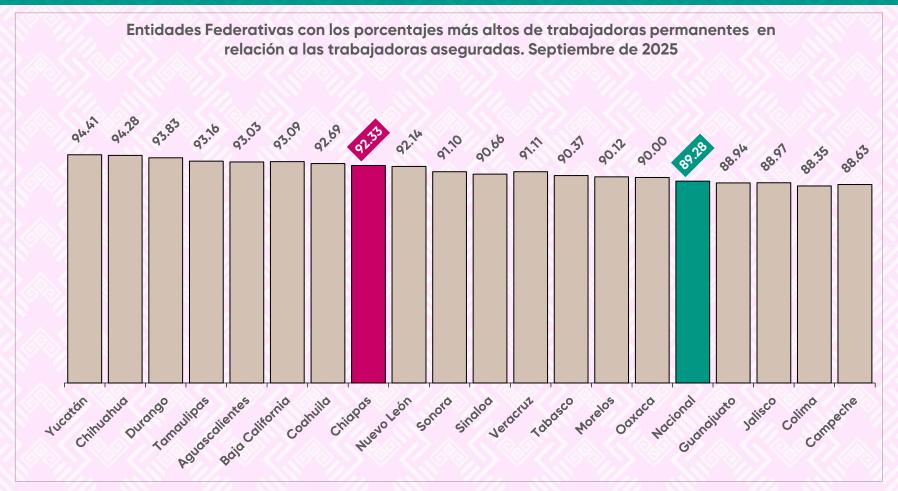
Si desea consultar el tabulado completo con los datos de Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS desde el año 2010, de click <u>aqui</u> Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS: http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos





Mujeres trabajadoras aseguradas permanentes





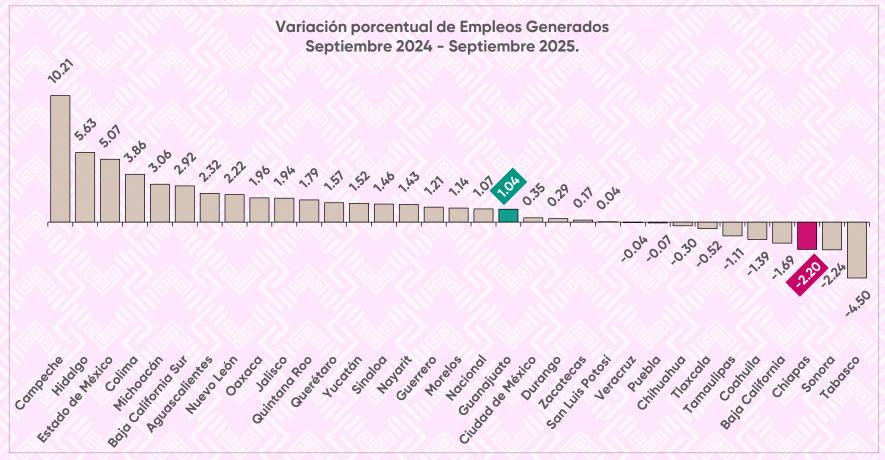
De las 97,970 trabajadoras aseguradas al IMSS en Chiapas, 90,455 son trabajadoras permanentes (ya sea del ámbito urbano y del campo), cifra que representa 92.33% de las trabajadoras afiliadas a esta institución, lo anterior ubica al estado en el octavo lugar en el contexto nacional en este rubro, se encuentra por arriba de entidades como Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Morelos y Oaxaca, así como el promedio nacional que presentó un valor de 89.28%.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS: http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cub



Mujeres trabajadoras permanentes y eventuales urbanas (MTPEU)



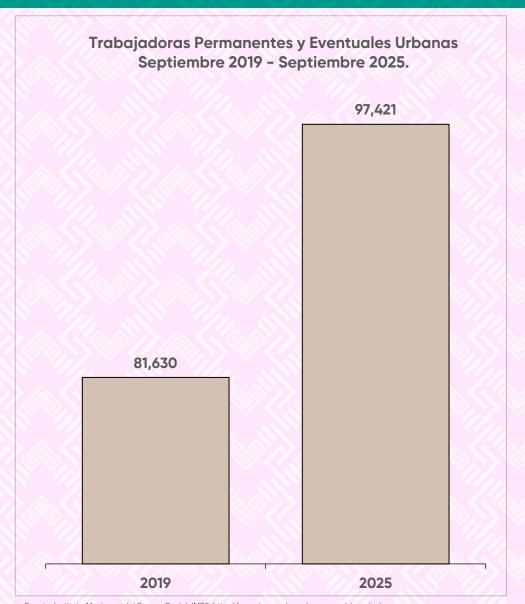


Uno de los indicadores para medir el empleo es la variación absoluta de las trabajadoras permanentes totales (del ámbito urbano y del campo) más las eventuales urbanas (MTPEU). Comparando el total de trabajadoras en esta categoría; en Chiapas, de Septiembre 2024 a Septiembre de 2025, se registró una disminución de 2,191 equivalente a 2.20% menos de trabajadoras en esta categoría.

Los estados que presentaron los mayores incrementos del MTPEU fueron Campeche (10.21%), Hidalgo (5.63%) y Estado de México (5.07%).

Chiapas. MTPEU 2019 – 2025





Comparando las MTPEU a nivel nacional, estas pasaron de 7,765,066 trabajadoras en Septiembre del año 2019 a 9,054,173 en Septiembre del 2025, es decir 1,289,107 empleos más en el periodo en esta categoría, lo anterior representa un incremento de 16.60%.

En el mismo periodo, los valores de Chiapas, en esta categoría pasaron de 81,630 trabajadoras a 97,421, es decir un incremento de 19.34% que equivale a 15,791 aseguradas más.



SECRETARÍA DE FINANZAS GOBIERNO DE CHIAPAS

Mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS por sector de actividad. Septiembre 2025





En Chiapas, el sector primario (4,214 mujeres) concentró 4.30% de las trabajadoras aseguradas, proporción que se encuentra 2.17 puntos por arriba del valor nacional; 14.53% en el sector secundario (14,233 mujeres) con una diferencia de 15.57 puntos por debajo del valor nacional y en el sector terciario (79,523 mujeres) se concentró la mayor proporción con 81.17 % del total, cifra que se ubica 13.44 puntos porcentuales por arriba del valor registrado a nivel nacional.





Chiapas. Variación de mujeres trabajadoras afiliadas al IMSS por municipio.





A nivel municipal, comparando el mes de Septiembre de 2025 con el mismo mes del año anterior, los municipios que registraron los mayores incrementos en el número de trabajadoras aseguradas fueron Tuxtla Gutiérrez (237), Ocosingo (125), Ostuacán (42), Chicoasén (40) y Venustiano Carranza (34).

Los municipios que presentaron las mayores reducciones de trabajadoras en el periodo citado fueron **Tapachula** (-539), **Tonalá** (-497), **Copainalá** (-400), **Aldama** (-235) y Pijijiapan (-175).





Anexos



Trabajadoras permanentes y aseguradas totales por entidad federativa. Septiembre 2025



Entidad Federativa	Trabajadoras permanentes totales	Trabajadoras aseguradas totales	Porcentaje de trabajadoras permanentes		
Nacional	8,136,235	9,113,348	89.28		
Aguascalientes	140,219	150,728	93.03		
Baja California	398,098	427,647	93.09		
Baja California Sur	65,201	86,103	75.72		
Campeche	45,413	51,239	88.63		
Chiapas	90,455	97,970	92.33		
Chihuahua	395,021	418,996	94.28		
Ciudad de México	1,358,021	1,531,116	88.69		
Coahuila	302,905	326,784	92.69		
Colima	56,095	63,490	88.35		
Durango	93,496	99,639	93.83		
Estado de México	678,899	782,163	86.80		
Guanajuato	402,622	452,705	88.94		
Guerrero	55,928	64,833	86.26		
Hidalgo	96,985	111,299	87.14		
Jalisco	765,716	860,608	88.97		
Michoacán	174,969	201,756	86.72		
Morelos	84,450	93,713	90.12		
Nayarit	61,507	76,292	80.62		
Nuevo León	664,212	720,893	92.14		
Oaxaca	86,675	96,308	90.00		
Puebla	228,100	257,317	88.65		
Querétaro	252,068	295,930	85.18		
Quintana Roo	153,305	204,066	75.13		
San Luis Potosí	166,943	195,804	85.26		
Sinaloa	222,793	245,757	90.66		
Sonora	241,240	264,797	91.10		
Tabasco	59,811	66,181	90.37		
Tamaulipas	256,055	274,854	93.16		
Tlaxcala	38,991	47,638	81.85		
Veracruz	276,452	303,435	91.11		
Yucatán	159,182	168,615	94.41		
Zacatecas	64,408	74,672	86.25		



MTPEU aseguradas al IMSS por entidad federativa



Entidad Federativa	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Empleos Generados Septiembre 2024 – Septiembre 2025	Variación Porcentual	
Nacional	8,958,674	9,054,173	95,499	1.07	
Aguascalientes	146,779	150,189	3,410	2.32	
Baja California	424,794	417,600	-7,194	-1.69	
Baja California Sur	80,186	82,531	2,345	2.92	
Campeche	46,403	51,140	4,737	10.21	
Chiapas	99,612	97,421	-2,191	-2.20	
Chihuahua	419,478	418,239	-1,239	-0.30	
Ciudad de México	1,525,775	1,531,116	5,341	0.35	
Coahuila	330,610	326,013	-4,597	-1.39	
Colima	60,781	63,128	2,347	3.86	
Durango	99,189	99,476	287	0.29	
Estado de México	744,065	781,813	37,748	5.07	
Guanajuato	444,401	449,037	4,636	1.04	
Guerrero	64,017	64,792	775	1.21	
Hidalgo	105,343	111,273	5,930	5.63	
Jalisco	834,451	850,634	16,183	1.94	
Michoacán	188,773	194,549	5,776	3.06	
Morelos	92,080	93,126	1,046	1.14	
Nayarit	74,123	75,183	1,060	1.43	
Nuevo León	705,087	720,750	15,663	2.22	
Oaxaca	94,418	96,266	1,848	1.96	
Puebla	256,594	256,413	-181	-0.07	
Querétaro	290,543	295,090	4,547	1.57	
Quintana Roo	200,443	204,029	3,586	1.79	
San Luis Potosí	194,060	194,130	70	0.04	
Sinaloa	234,172	237,587	3,415	1.46	
Sonora	265,233	259,296	-5,937	-2.24	
Tabasco	68,973	65,870	-3,103	-4.50	
Tamaulipas	277,836	274,741	-3,095	-1.11	
Tlaxcala	47,838	47,588	-250	-0.52	
Veracruz	302,559	302,450	-109	-0.04	
Yucatán	165,998	168,519	2,521	1.52	
Zacatecas	74,060	74,184	124	0.17	

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS: http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos





Chiapas. Mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS. 2024 – 2025



	Trabajadoras Permanentes Totales	Trabajadoras Eventuales Totales	Urbanas						
			Trabajadoras Permanentes A	Trabajadoras Eventuales B	Total Trabajadoras Urbanas C=A+B	Trabajadoras Permanentes D	Trabajadoras Eventuales E	Total Trabajadoras del Campo F=D+E	Trabajadoras Aseguradas Totales G=C+F
Septiembre 2024	92,029	8,216	88,875	7,583	96,458	3,154	633	3,787	100,245
Octubre 2024	91,618	7,943	88,474	7,454	95,928	3,144	489	3,633	99,561
Noviembre 2024	91,813	8,182	88,686	7,658	96,344	3,127	524	3,651	99,995
Diciembre 2024	92,112	7,886	88,984	7,415	96,399	3,128	471	3,599	99,998
Enero 2025	91,214	7,791	88,091	7,320	95,411	3,123	471	3,594	99,005
Febrero 2025	92,285	7,990	89,123	7,511	96,634	3,162	479	3,641	100,275
Marzo 2025	90,424	8,101	87,295	7,585	94,880	3,129	516	3,645	98,525
Abril 2025	90,598	8,044	87,466	7,510	94,976	3,132	534	3,666	98,642
Mayo 2025	91,116	8,066	87,992	7,519	95,511	3,124	547	3,671	99,182
Junio 2025	91,398	7,553	88,282	7,049	95,331	3,116	504	3,620	98,951
Julio 2025	89,656	7,819	86,573	7,316	93,889	3,083	503	3,586	97,475
Agosto 2025	89,896	7,651	86,746	7,186	93,932	3,150	465	3,615	97,547
Septiembre 2025	90,455	7,515	87,319	6,966	94,285	3,136	549	3,685	97,970



SECRETARÍA Chiapas. Mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS por trabajadoras aseguradas asegu

Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia
Tuxtla Gutiérrez	237	Chiapilla	2	Pantelhó	0	Sabanilla	-2	Comitán de Domínguez	-37
Ocosingo	125	Huitiupán	2	Pantepec	0	Tuzantán	-2	Berriozábal	-43
Ostuacán	42	Ixtapa	2	El Porvenir	0	Acacoyagua	-3	Jiquipilas	-55
Chicoasén	40	Suchiapa	2	Rayón	0	Acala	-3	Chicomuselo	-58
Venustiano Carranza	34	Tzimol	2	Sitalá	0	Huixtán	-3	Escuintla	-79
San Cristóbal de las Casas	27	Yajalón	2	Solosuchiapa	0	Metapa	-3	Reforma	-79
Huehuetán	23	Zinacantán	2	Soyaló	0	Oxchuc	-3	Suchiate	-90
Cintalapa	21	Jitotol	1	Tapilula	0	Catazajá	-4	Palenque	-131
Mapastepec	15	Las Margaritas	1	Tenejapa	0	Chanal	-4	Bella Vista	-171
Tuxtla Chico	14	Mazapa de Madero	1	Tila	0	Frontera Hidalgo	-4	Frontera Comalapa	-173
Socoltenango	13	Amatán	0	Totolapa	0	La Trinitaria	-4	Pijijiapan	-175
Salto de Agua	12	Amatenango de la Frontera	0	Tumbalá	0	Larráinzar	-5	Aldama	-235
Villa Comaltitlán	11	Amatenango del Valle	0	San Lucas	0	Ángel Albino Corzo	-8	Copainalá	-400
Benemérito de las Américas	11	El Bosque	0	San Juan Cancuc	0	Mazatán	-8	Tonalá	-497
Motozintla	10	Coapilla	0	Maravilla Tenejapa	0	Ocotepec	-8	Tapachula	-539
San Fernando	10	Chalchihuitán	0	Marqués de Comillas	0	Montecristo de Guerrero	-9	Sunuapa	Nd
Bochil	9	Chamula	0	San Andrés Duraznal	0	Acapetahua	-10	Tapalapa	Nd
Huixtla	9	Chapultenango	0	Altamirano	/ -1	Villa Corzo	-10	Santiago el Pinar	Nd
Pueblo Nuevo Solistahuacán	9	Chenalhó	0	Bejucal de Ocampo	-1	Chiapa de Corzo	-11		
Ixtacomitán	7	Chilón	0	La Independencia	-1	Simojovel	-11	11/1/	
Las Rosas	6	Francisco León	0	Osumacinta	-1	Juárez	-13		
Teopisca	6	La Grandeza	0	Siltepec	-1	Villaflores	-13		
Ocozocoautla de Espinosa	5	Ixtapangajoya	0	Unión Juárez	-1	Pichucalco	-18		
Tecpatán	4	Mitontic	0	lxhuatán	-2	La Concordia	-27		
Cacahoatán	2	Nicolás Ruíz	0	La Libertad	-2	Arriaga	-36		
Diferencia Total: -2,275	702		17		-10		-222		-2,762

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS: http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos







Actividad económica:

Es la clasificación de la actividad económica de los patrones afiliados al IMSS, de acuerdo con el artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Aseguradas trabajadoras (o cotizantes trabajadoras):

Se refiere a las trabajadoras en las modalidades 10,13, 14, 17, 30, 34, 35, 43, 44, 36, 38 y 42. Debido a que una misma trabajadora puede registrarse en el Instituto con más de un empleo en más de una empresa; la estadística de trabajadoras del IMSS contabiliza a estas afiliadas tantas veces como número de puestos mantengan. La descripción de las modalidades de aseguramiento en el IMSS se detalla en el apartado de asegurados por tipo de afiliación.

Aseguradas trabajadoras eventuales:

Trabajadoras contratadas en el ámbito urbano o del campo por uno o más patrones por periodos que en ningún caso podrán ser superiores a veintisiete semanas por cada patrón.

Aseguradas trabajadoras permanentes:

Son las personas del ámbito urbano o del campo de contratación permanente que prestan a los patrones un trabajo personal subordinado y que están inscritos en el IMSS.

Empleo:

Circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupada, en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación.

